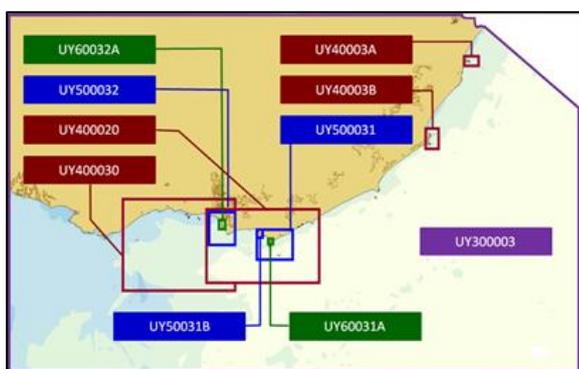


Montevideo, 05 de enero de 2022.

10° Aniversario de la distribución mundial de cartas náuticas electrónicas uruguayas

Un 5 de enero de 2012, la cartografía náutica electrónica producida por el SOHMA comienza a ser distribuida a nivel mundial, cumpliendo los más exigentes estándares de calidad. Una década después, más que conmemorarse este hito, se celebra el esfuerzo por mantener esta certificación en forma ininterrumpida y la amplia cobertura en nuestras aguas que disponen los navegantes, dentro de este innovador formato cartográfico.



Al iniciarse el presente siglo, el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) comienza la producción cartográfica papel empleando medios digitales, con la edición 2001 de la carta N°19 del Puerto de La Paloma y luego de 75 años utilizando técnicas tradicionales. En forma paralela, un nuevo formato

-llamado carta náutica electrónica (ENC)- irrumpía en la navegación marítima mundial, comenzando su producción por parte de dicho Servicio en 2003.

A lo largo de esa década, se desarrollarían algo más de una decena de celdas de uso interno de la Armada Nacional, con las cuales se logró obtener un producto eficiente que cumplió los requerimientos necesarios para su empleo a bordo. Sin embargo, la amplia aceptación a nivel mundial de las ENC y la integración de estos productos individuales en un sistema de visualización de celdas (conocidos como ECDIS) que dispone a bordo cada buque, llevó a la OHI (Organización Hidrográfica Internacional) a establecer el concepto de una base de datos mundial de ENC, donde se asegurarían exigencias mínimas para la confección e integración de estos productos. En este marco, se previó la creación de centros regionales de coordinación de cartas náuticas electrónicas (RENC), en los cuales se proveería de controles de calidad y armonización entre los productos de formato electrónico, generados por las distintas oficinas hidrográficas en el mundo.

Capitán de Navío Alejandro CHUCARRO
Jefe de Relaciones Públicas de la Armada
Comando General de la Armada

Rambla 25 de Agosto de 1825 Esq. Maciel, 5to Piso C.P. 11000
Email: repar@armada.mil.uy Web: <http://www.armada.mil.uy>

En tal sentido, en 2002 se formó el IC-ENC (Centro Internacional de ENC), con sede en las oficinas del Servicio Hidrográfico del Reino Unido (UKHO). Considerando la necesidad de que nuestra cartografía electrónica se integrara a este concepto de base de datos mundial de ENC, con los beneficios que traería aparejado para nuestro comercio y turismo marítimo, el Estado uruguayo, a través de la Armada Nacional y en su representación por el SOHMA, alcanzó la firma de un acuerdo con el UKHO para integrar el RENC antes mencionado en agosto de 2010.



A partir de la firma del acuerdo y luego de cumplidas una serie de controles de calidad y armonización de datos a nivel interno del SOHMA, se realizó el envío del primer lote de diez cartas electrónicas al IC-ENC el día 3 de enero de 2011. Dicho lote incluyó las celdas derivadas de las cartas N°3, 20, 30, 31 y 32, es decir, la carta principal y sus respectivos cuarterones.

Durante los siguientes doce meses, se recibieron en forma periódica reportes de validación de dicho RENC, donde se incluían los resultados de exhaustivos controles de calidad de las celdas, tras los cuales el personal de SOHMA idóneo del área, realizó diversas etapas de ajustes y modificaciones del producto para pasar nuevamente a ser evaluados.

Finalmente, el 5 de enero de 2012, se completó la validación del mencionado lote inicial. Ello significó que a partir de ese momento por primera vez celdas confeccionadas por Uruguay a través de SOHMA fueron remitidas a los diversos redistribuidores en el mundo y, luego de ser encriptadas de modo de asegurar la integridad y protección de los datos, pasaron a estar disponibles para su comercialización a nivel internacional.

En estos diez años, el catálogo de celdas nacionales se ha expandido a un total actual de 47 ENC, desde el Chuy hasta Paysandú, desde Montevideo hasta los límites de la plataforma continental uruguaya, incluyendo desde 2021 la totalidad de los puertos comerciales del país.

Sin embargo, con la validación del primer lote un nuevo desafío surgió a partir de ese momento. Hasta ese entonces, SOHMA había realizado la distribución de todas sus celdas en forma local y sin la debida protección de datos ni trazabilidad que brindan los correspondientes softwares de encriptación. Una consecuencia que conlleva dicho proceso adicional, es que exige al usuario final disponer de un visualizador de ENC homologado (ECDIS), debido que la única forma que una celda encriptada puede ser cargada en éste, es a través de la introducción de un código único para cada celda y que a su vez no permite su uso en más de un visualizador.

Hacia 2012, prácticamente no se disponían de ECDIS en unidades de la Armada Nacional, por lo cual se volvía inaccesible el despliegue de cartas electrónicas encriptadas en sus respectivos softwares no licenciados. En este nuevo escenario, se identificó la necesidad de subsanar la falta de licencias homologadas de ECDIS en las unidades flotantes de la Armada Nacional, de forma de habilitarlas nuevamente a emplear el producto oficial, en el formato electrónico encriptado.

Es así que desde 2016, SOHMA se encuentra en un proyecto que ha permitido hasta el momento a más de 15 unidades recibir una licencia ECDIS o la actualización necesaria a sus sistemas de visualización para poder operar con las celdas elaboradas por el propio Servicio, haciendo asimismo posible que desde el Velero Escuela “Capitán Miranda” en sus viajes de instrucción, hasta los buques que participan en misiones internacionales o en operaciones antárticas, dispongan de los sistemas homologados necesarios para el despliegue de las ENC elaboradas por cualquier servicio hidrográfico en el mundo.

Actualmente, casi 25.000 volúmenes de ventas anuales de ENC uruguayas se adquieren en diversos puntos del planeta, entendiéndose por un volumen, la suscripción que realiza un buque por un período de doce meses de actualizaciones a una celda nacional vigente.

Entre los grandes desafíos para el presente año, se encuentra la confección de las primeras cartas náuticas electrónicas uruguayas para la navegación en aguas antárticas, así como la ampliación de escalas de cobertura para el navegante en aguas de jurisdicción nacional. Una vez más, el esfuerzo y dedicación del personal de nuestra Armada Nacional se ve reflejado en servicios que contribuyen al desarrollo marítimo de nuestro país.